

Calendario fiscal

	Hasta el día 20	Declaración
Retenciones e ingresos a cuenta	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta: <ul style="list-style-type: none"> • Grandes empresas: mayo de 2014. • Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: mayo de 2014. - Rendimientos del capital mobiliario: <ul style="list-style-type: none"> • En general. Grandes empresas: mayo de 2014. • Rendimientos implícitos. Grandes empresas: mayo de 2014. • Intereses de cuentas bancarias. Grandes empresas: mayo de 2014. • Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Grandes empresas: mayo de 2014. - Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Grandes empresas: mayo de 2014. - Transmisión o reembolso de títulos de IIC. Grandes empresas: mayo de 2014. - Gravamen Especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas: Grandes empresas: mayo de 2014. 	<p>111</p> <p>123</p> <p>124</p> <p>126</p> <p>128</p> <p>115</p> <p>117</p> <p>230</p>
Primas de seguros	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración-liquidación de mayo de 2014. 	<p>430</p>
Impuestos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. (*) Grandes empresas: marzo de 2014. (*) - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Grandes empresas: marzo de 2014. (*) - Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales. Grandes empresas: marzo de 2014. (*) - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas y Depósitos. Fiscales de Productos Intermedios. Grandes empresas: marzo de 2014. (*) 	<p>553</p> <p>554</p> <p>555</p> <p>556</p>

(Continúa en la página siguiente)

Impuestos Especiales		
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Grandes empresas: marzo de 2014. (*)		557
- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: marzo de 2014. (*)		558
- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes Empresas: marzo de 2014.		561
- Impuesto sobre Productos Intermedios. Grandes empresas: marzo de 2014.		562
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Grandes empresas: marzo de 2014.		563
- Impuesto sobre la Electricidad. Grandes empresas: mayo de 2014.		560
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: mayo de 2014.		566
- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: mayo de 2014.		581
- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: mayo de 2014. (*)		570
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: mayo de 2014. (*)		580
IVA		
- Régimen General. Autoliquidación: mayo de 2014.		303
- Grupo de entidades. modelo individual: mayo de 2014.		322
- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: mayo de 2014.		340
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: mayo de 2014.		349
- Grupo de entidades. modelo agregado: mayo de 2014.		353
- Operaciones asimiladas a las importaciones: mayo de 2014.		380
Hasta el día 30		
Renta y Patrimonio		
- Confirmación del borrador de declaración con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación.		D-100
- Declaración anual 2013 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación.		D-714
- Régimen especial de tributación por el IRNR para trabajadores desplazados 2013.		150

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los impuestos.

Nota: el presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.